



## *Colegio de Generales de la Policía Nacional*

Bogotá D.C., Octubre 21 de 2019

Excelentísimo señor  
Presidente de la República de Colombia  
**IVAN DUQUE MARQUEZ**  
E.S.D.

Señor Presidente:

*Reciba nuestro afectuoso saludo, del Colegio de Generales de la Reserva activa de la Policía Nacional, organización que recoge la experiencia de un centenar de oficiales Generales de la República, quienes han prestado en esta ancestral institución, cada uno más de 30 años de servicio a la patria y que tiene entre sus objetivos, analizar situaciones especiales de seguridad y convivencia de la nación, para presentar al mando institucional, recomendaciones no vinculantes, desde un espectro más amplio y distintas variables de una situación concreta.*

*En este trasegar hemos presentado respetuosas recomendaciones al Gobierno Nacional, ante particularidades que tienen que ver con la institucionalidad y precisamente en esta oportunidad nos dirigimos a usted, señor Presidente, para solicitarle que no se haga eco o apoye la iniciativa de 16 senadores y 30 representantes a la cámara, sobre un proyecto de ley y de voces que se escuchan desde diferentes sectores, que pretenden adscribir a la Policía Nacional el Instituto Nacional Penitenciario INPEC, considerándolas inconvenientes e inmedatistas, pues tratan de solucionar una crisis estructural, desconociendo la historia de ambas instituciones, sin tener en cuenta que afectarían seriamente la misionalidad de la Policía Nacional.*

*Los sistemas de reclusión y las medidas alternativas producto de sentencias en procesos penales, deben obedecer a estudios serios y minuciosos análisis de la política criminal*



## *Colegio de Generales de la Policía Nacional*

*del Estado, que la Ministra de Justicia debe liderar con los demás integrantes del Consejo Superior de Política Criminal y con la asistencia de expertos en estos temas tan delicados para un país.*

*Un poco de historia nos recuerda que, para menguar la caótica situación carcelaria del país, la Policía Nacional ha apoyado al Ministerio de Justicia y del Derecho con hombres y mujeres de gran valía y trayectoria, quienes han incursionado en esta actividad, no propia del servicio policial, ajena a su naturaleza, esencia y filosofía, pese a lo cual han logrado reconocidos éxitos como se registra en los anales del INPEC. Estos aportes no han sido suficientes por cuanto no tienen el alcance que la situación requiere y en consecuencia las sugerencias que se han escuchado sobre la posible adscripción del INPEC a la Policía Nacional, las consideramos equivocadas e inconvenientes, por cuanto no estarían encaminadas a la solución del problema sino a trasladarlo a otra institución, poniendo en grave riesgo la estabilidad, integridad y profesionalismo de la Policía Nacional.*

*Sugerimos que no se debe experimentar con una Institución tan importante para la seguridad ciudadana como la Policía Nacional, congestionada con funciones y responsabilidades ajenas a su entorno, en un ensayo que de acuerdo a las prácticas y costumbres internacionales y a directrices de la ONU, no debe involucrarse en el cumplimiento de una misión tan alejada de la naturaleza de sus funciones.*

*Con sentimiento patriótico e institucional, opinamos que la Policía Nacional no debe seguir sacrificando a sus mejores hombres y mujeres en el cumplimiento de una misión que no ha recibido el apoyo interinstitucional para la solución definitiva de este problema, ni ha tenido el respaldo intersectorial para lograr su funcionamiento con la eficiencia y eficacia que se demanda desde todos los sectores de la sociedad y menos aún de adscribir una organización actualmente caótica como el INPEC a la misionalidad de la Policía Nacional, que hoy por hoy tiene una multiplicidad de funciones con hombres y mujeres muy profesionales y comprometidos, que a pesar de la escases de personal y de medios, cumplen con eficiencia.*



*Colegio de Generales de la Policía Nacional*

Una vez más señor Presidente le reiteramos nuestro respeto e incondicional apoyo institucional.

**MG (R) Héctor Darío Castro Cabrera**  
**Presidente Colegio de generales**

**BG (R) Gustavo Socha Salamanca**  
**Vicepresidente Colegio de Generales**

**BG (R) Héctor García Guzmán**  
**Secretario Ejecutivo y Tesorero Colegio de Generales**